



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA PRIVADA EN EL MARCO DEL MECANISMO PREVISTO EN LA LEY 29230 PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018**

Se convoca a las Empresas Privadas que estén interesadas en el financiamiento, elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto de la Municipalidad Provincial de Carhuaz en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230 "Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con Participación del Sector Privado" - Ley de Obras por Impuesto, para que presenten su expresión de interés hasta el 02 de agosto de 2018, conforme al modelo de la carta anexo al presente documento.

El proyecto a financiar y ejecutar es el siguiente:

**Proyecto:** "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH" (CÓDIGO SNIP N° 324199).

- Entidad convocante:** Municipalidad Provincial de Carhuaz.
- Objeto de la Contratación y descripción del Proyecto:** CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH".
- Código SNIP del Proyecto a supervisar:** Declaratoria de viabilidad de 21 de agosto de 2015, código SNIP N° 324199.
- Monto Total de la Inversión Referencial del Proyecto a Ejecutar:** El Monto Total de inversión referencial establecido en el PIP viable, incluyendo al costo de supervisión asciende a la cantidad de S/3,613,599.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES)
- Plazo del contrato y cronograma tentativo de servicio a ejecutar:** El convenio al suscribirse entre la entidad pública y la entidad privada supervisora o consorcio que se haga cargo de la supervisión del proyecto, un plazo máximo de 120 días (4 meses), pudiendo ser materia de una prórroga.
- Calendario del Proceso de Selección:**

Etapas	Fechas
Convocatoria y publicación de Bases	25.07.2018
Presentación de Expresiones de Interés (*)	Del 26.07.2018 hasta 09.08.2018
Formulación de consultas y observaciones a las Bases (*)	Del 26.07.2018 hasta 09.08.2018
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 10.08.2018 hasta 13.08.2018
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	14.08.2018
Presentación de Propuestas, a través de los sobres N°1, 2 y 3	22.08.2018
Calificación y Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas	Del 22.08.2018 hasta 22.08.2018
Resultados de la Evaluación y Calificación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	22.08.2018
Suscripción del Convenio entre la Entidad Pública y la Empresa Privada	(Dentro de los 15 días hábiles de consentida la Buena Pro)

\*En la oficina del Comité Especial Ubicada en la Av. La Merced N° 653 - Plaza de Armas, en el siguiente horario: 8:00 am a 5:00 pm.  
Importante:

EL calendario estará sujeto a cuantas empresas privadas presenten sus expresiones de interés. Cuando se presente más de una expresión de interés el calendario podrá ser prorrogado en la etapa de integración de bases, conforme a los previsto en el artículo 34° del DS N°036-EF, Reglamento de la Ley N° 29230.

**7. Bases del Proceso**

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en la siguiente dirección y portales institucionales: Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, ubicada en la Av. La Merced N° 653 - Plaza de Armas, Distrito de Carhuaz, Provincia de Carhuaz - Ancash.  
<http://www.municarhuaz.gob.pe/>

Ing. Juan Javier Mendoza Carranza  
Presidente del Comité Especial Ejecución de Obra  
Ley N° 29230

**ANEXO**
**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERES**

(INDICAR LUGAR Y FECHA)

Señores, -

COMITÉ ESPECIAL - Ley N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018

Presente

La Empresa (O EL CONSORCIO) [CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR O CONSORCIO], debidamente representado por su [CONSIGNAR REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE EMPRESA PRIVADA O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO, ASÍ COMO SU NOMBRE COMPLETO], identificado con DNI N° [.....], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018, a fin de manifestar interés respecto del siguiente proyecto:

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH" (CÓDIGO SNIP N° 324199).

Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Atentamente,

(SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA)

**IMPORTANTE:**

En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada una de las empresas que lo integran o por el representante común del consorcio, o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o apoderado de uno de los integrantes del consorcio, acompañado copia de los poderes respectivos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ  
Ing. JUAN JAVIER MENDOZA CARRANZA  
PRESIDENTE  
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

015-1673445-1

**EDICTO**

**AVISO DE ESCISIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 380° de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de DE LA PIEDRA CONSULTORES S.A.C. de fecha 30 de abril de 2018, se acordó la escisión por segregación de un bloque patrimonial valorizado en la suma de S/ 7'454,317.95 de DE LA PIEDRA CONSULTORES S.A.C., el cual fue transferido a favor de una nueva sociedad constituida en virtud de dicha escisión, denominada DLPS INMOBILIARIA S.A.C.

Lima, 03 de julio de 2018.

EL DIRECTORIO  
DE LA PIEDRA CONSULTORES S.A.C.  
RUC Nro. 20433596731

002-1668935-1

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, CARLOS EDUARDO RUBINA MEZA, identificado con DNI N° 06778346 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1012181611 PERTENECIENTE A PATRICIA VIVIANA FUENTES BACKUS.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre de la madre de la titular de la siguiente manera:

DICE : ELSA ROSA BACKUS DE FUENTES  
DEBE DECIR : ELSA ROSA BACKUS MANRIQUE

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 12 de Julio del 2018  
GIOVANA ANGELICA GUERRERO LLERENA  
Jefe (e) de Oficina Registral - Jesús María  
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1672894-1



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA EN EL MARCO DE LA LEY 29230**
**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018**

Se convoca a las personas naturales y/o jurídicas que estén interesadas en la supervisión de la ejecución de obra del Proyecto de la Municipalidad Provincial de Carhuaz en el marco de la Ley N° 29230 "Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local, con Participación del Sector Privado" - Ley de Obras por Impuesto, para que presenten su expresión de interés hasta el 02 de agosto de 2018, conforme al modelo de la carta anexo al presente documento.

El proyecto a financiar y ejecutar es el siguiente:

**Proyecto:** "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH" (CÓDIGO SNIP N° 324199).

- Objeto de la Contratación y descripción del Proyecto:** CONTRATACIÓN DE LA PERSONA NATURAL, JURÍDICA Y/O CONSORCIO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO, DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH".
- Código SNIP del Proyecto a supervisar:** Declaratoria de viabilidad de 21 de agosto de 2015, código SNIP N° 324199.
- Monto Referencial del Servicio a contratar:** El Monto Referencial del servicio de supervisión asciende a la cantidad de S/74,039.00 (SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES)
- Plazo del contrato y cronograma tentativo de servicio a ejecutar:** El convenio al suscribirse entre la entidad pública y la entidad privada supervisora o consorcio que se haga cargo de la supervisión del proyecto, un plazo máximo de 120 días (4 meses), pudiendo ser materia de una prórroga.
- Calendario del Proceso de Selección:**

Etapas	Fechas
Convocatoria y publicación de Bases	25.07.2018
Presentación de Expresiones de Interés (*)	Del 26.07.2018 hasta 09.08.2018
Formulación de consultas y observaciones a las Bases (*)	Del 26.07.2018 hasta 09.08.2018
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 10.08.2018 hasta 14.08.2018
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	15.08.2018
Presentación de Propuestas, a través de los sobres N°1, 2	23.08.2018
Calificación y Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas	Del 23.08.2018 hasta 23.08.2018
Resultados de la Evaluación y Calificación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	23.08.2018

\*En la oficina del Comité Especial Ubicada en la Av. La Merced N° 653 - Plaza de Armas, en el siguiente horario: 8:00 am a 5:00 pm.

**6. Modelo de carta de expresión de interés (ver Anexo).**
**7. Base Legal.**

Ley N°29230 - Ley que Impulsa la Inversión Pública y Local con Participación del Sector Privado Decreto Supremo N° 036-2017-EF - Reglamento de las Ley N°29230.

**8. Bases del Proceso**

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en la siguiente dirección y portales institucionales: Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, ubicada en la Av. La Merced N° 653 - Plaza de Armas, Distrito de Carhuaz, Provincia de Carhuaz - Ancash.  
<http://www.municarhuaz.gob.pe/>

Ing. Juan Javier Mendoza Carranza  
Presidente del Comité Especial Ejecución de Obra  
Ley N° 29230

**ANEXO**
**MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERES**

(INDICAR LUGAR Y FECHA)

Señores, -

COMITÉ ESPECIAL - Ley N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018

Presente

La Empresa (O EL CONSORCIO) [CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR O CONSORCIO], debidamente representado por su [CONSIGNAR REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO, ASÍ COMO SU NOMBRE COMPLETO], identificado con DNI N° [.....], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018, a fin de manifestar interés respecto del siguiente proyecto:

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ - ANCASH" (CÓDIGO SNIP N° 324199).

Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del Proceso de Selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Atentamente,

(SELLO, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA)

**IMPORTANTE:**

En caso de consorcio la carta de expresión de interés deberá estar suscrita por todos y cada una de las empresas que lo integran o por el representante común del consorcio, o por el apoderado designado por éste, o por el representante legal o apoderado de uno de los integrantes del consorcio, acompañado copia de los poderes respectivos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ  
Ing. JUAN JAVIER MENDOZA CARRANZA - PRESIDENTE  
COMITE ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

015-1673444-1

Se declara de Utilidad Pública, en la REGION AYACUCHO, el SANEAMIENTO FISICO - LEGAL DE PREDIO, a favor del Estado Peruano, MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - AYACUCHO, cuyo acto o materia de Saneamiento es el de Independización, de Acuerdo al Artículo 8 del Decreto Supremo N.º 130-2001-EF:

Nombre del Predio	Área	Lugar	Distrito	Provincia
Institución Educativa Secundaria Fernando Belaunde Terry de Raccaya	5,453.93 m2	Comunidad Campesina Raccaya	Canaria	Victor Fajardo

015-1673206-1

**RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO**

Ante la Vicaría Judicial de Arzobispado de Huancayo, doña INES RAYMUNDO GUERRERO, con DNI No. 09974345, solicita Rectificar la Partida de Matrimonio de sus Abuelos don FLORENTINO RAYMUNDO FIDEL Y SIMONA CONDORI CAHUANA, inscrita en la Parroquia "EL SAGRARIO" HUANCAYO - JUNIN; donde se halla asentada con error: así aparece EL ESPOSO: apellido paterno Raimundo, debe ser: RAYMUNDO; el apellido paterno del Padre Raimundo, debe ser: RAYMUNDO.- Se da a conocer para sus efectos legales.

HUANCAYO, 19 JULIO 2018

Elena A. Valdez Aguayo - ABOGADA - REG. CAJ. 0888  
026-1673337-1

**DECLARACION ADMINISTRATIVA PRESUNTO PROGENITOR LEY N° 28720**

Señor : WILDER FLORES RUIZ  
Domiciliado : DESCONOCIDO  
Estado Civil : SOLTERO  
Nombre del declarante: SANTOS ISABEL OTINIANO RONDON  
Ha solicitado con fecha 13-04 / 20-07 / 2018, inscripción de Nacimiento, registrado en las Actas N° del 3003817422 - 3649117 - 3649037 - 3648841 - 3649174 De fecha 13-04 / 20-07-2018 procedimiento en el que ha sido señalado (X) como Presunto Progenitor (X).  
Se efectúa la presente publicación en virtud al Artículo 73° del D.S.A. N° 015-98-PCM.

Santa, 20 de julio del 2018

TEODORA MANUELA SALINAS HARO  
JEFE - DREC. MDS.

050-1673295-1